Montería, 25 de septiembre de 2025

Doctor:
MARCELA MANRIQUE CASTRO
Subdirectora Administrativa
Defensoría del pueblo

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato N° CM-2-2023.

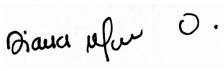
Respetada Doctora,

La Defensoría del Pueblo, a través de la licitación pública inició el proceso para el proyecto de “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR", adjudicado al CONSORCIO EDIFICACIONES ARL. Posteriormente, se suscribió el Contrato de Obra No. LIC-4-2023, representado legalmente por el ingeniero ADRIÁN EDUARDO MAFIOLI PETRO.

En virtud del contrato de obra, la Defensoría del Pueblo llevó a cabo de forma paralela la contratación de la interventoría, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL CESAR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR", bajo el contrato CM-2-2023, adjudicado a la empresa JVM INGENIERIA S.A.S BIC, representado legalmente por el ingeniero CARLOS ARTURO VERGARA.

En mi calidad de supervisora del contrato N° CM-2-2023 y teniendo en cuenta que he tenido dificultades para remitir al grupo de contratación por la plataforma IRIS la solicitud del asunto, agradezco de su colaboración para tramitar la solicitud de prórroga del contrato CM-2-2023.

Cordialmente,



DIANA MARRUGO OTERO
Supervisor contrato CM-2-2023

Anexo: Formato CO-P02-F31 con sus respectivos soportes.